

## Consultas Realizadas

# Licitación 435512 - LPN N° 09 /2023 - MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS, GRANJAS, HOGARES, CENTROS EDUCATIVO Y CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PLANTA DE TRATAMIENTOS

### Consulta 1 - EXPERIENCIA

Consulta	Fecha de Consulta	18-10-2023
EN EL PBC SOLICITAN El oferente deberá demostrar una experiencia como empresa Constructora de 15 años para lo cual . La Empresa deberá tener como actividad económica principal el rubro de construcciones y/o Construcciones de Edificios con una Antigüedad Mínima de 15 años, (comprobable con la constancia de RUC). SE SOLICITA MODIFICAR COMO MÍNIMO 5 AÑOS, TENIENDO EN CUENTA QUE ES MUY LIMITATIVO COMO SOLICITAN		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-11-2023
Remitirse a la Adenda N° 2		

### Consulta 2 - años de experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2023
El oferente deberá demostrar una experiencia como empresa Constructora de 15 años para lo cual . La Empresa deberá tener como actividad económica principal el rubro de construcciones y/o Construcciones de Edificios con una Antigüedad Mínima de 15 años, (comprobable con la constancia de RUC). EN caso de Consorcio este requisito debe de cumplir el socio líder las empresas constituidas en el 2009 están calificadas para participar del llamado, ya que cumplen con 15 ejercicios fiscales y están habilitadas para su participación según el PPB		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-11-2023
Remitirse a la Adenda N° 2		

### Consulta 3 - Experiencia en Obra

Consulta	Fecha de Consulta	24-10-2023
----------	-------------------	------------

Según pliego: El oferente deberá demostrar una experiencia como empresa Constructora de 15 años para lo cual . La Empresa deberá tener como actividad económica principal el rubro de construcciones y/o Construcciones de Edificios con una Antigüedad Mínima de 15 años, (comprobable con la constancia de RUC). EN caso de Consorcio este requisito debe de cumplir el socio líder.

La consulta en la sgte.: Empresas establecidas en el año 2009 o años posteriores, no podrán presentarse como oferentes?

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-11-2023
-----------	--------------------	------------

Remitirse a la Adenda N° 2

### Consulta 4 - Visita al sitio de obras

Consulta	Fecha de Consulta	25-10-2023
----------	-------------------	------------

Solicitamos a la convocante la posibilidad de admitir Declaración Jurada de conocer las instalaciones y sus alrededores de las Penitenciarias y Centros Educativos; debido a que muchos oferentes conocemos ampliamente las instalaciones de las Penitenciarias y Centro Educativos de nuestro país, de esta manera estaría ampliando la participación de más potenciales oferentes.

PBC. Cuando la convocante haya establecido que no será requisito de participación, el oferente podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-11-2023
-----------	--------------------	------------

Remitirse a lo indicado en el PBC

### Consulta 5 - Visita a la zona de obras

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2023
----------	-------------------	------------

Por este medio solicitamos a la convocante la posibilidad de validar la presentación de una Declaración Jurada de conocer la zona de obras, considerando que muchos ya hemos trabajado en diferentes Penitenciarias y Centros Educativos de todo el País y en especial en el/los Lote/s que deseamos concursar. Creemos que esto permitirá, con certeza, que mas oferentes participen de esta Licitación.

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-11-2023
-----------	--------------------	------------

Remitirse a lo indicado en el PBC

## Consulta 6 - Capacidad Financiera

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2023
<p>En el apartado de Capacidad Financiera, sub-ítem Rentabilidad, el PBC expresa: Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 5% del monto máximo del lote que oferta.</p> <p>Obs: Si oferta más de un lote: se suma los montos máximos de los lotes que oferta y sobre la suma total se aplica el 10%.</p> <p>Consultamos si este ítem se refiere al Capital Operativo obrante en los balances, y de ser así solicitamos que se aclaren correctamente los requisitos exigidos tanto de rentabilidad como de capital operativo.</p> <p>Asimismo, consultamos a la convocante si el capital operativo requerido, asociado a la disponibilidad de líneas de crédito bancarias, corresponde realmente a un porcentaje acorde a las inversiones que se requieren en la ejecución de obras civiles en contratos abiertos (que no cuentan con anticipo financiero), considerando los tiempos de pagos usuales de las obligaciones del Estado. Estos requisitos usualmente son definidos con un criterio que evite que las obras se interrumpan a causa de una posible limitación financiera de un oferente que no cuente con activos suficientes o acceso de líneas de crédito para encarar el proyecto.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-11-2023
Remitirse a lo indicado en el PBC		

## Consulta 7 - Experiencia Requerida

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2023
<p>Consultamos a la convocante si la experiencia requerida indicada en el apartado correspondiente es la misma para los 9 lotes licitados, debido a que los trabajos solicitados en los mismos son de diversa índole y requieren de especialistas específicos, a saber: mantenimiento y reparación de obras civiles, construcción de planta de tratamiento de efluentes, mantenimiento de plantas de tratamiento de efluentes, instalaciones eléctricas e instalaciones civiles y electromecánicas para bombeo y distribución de agua. Solicitamos a la convocante de esta forma que puedan ser especificadas las necesidades de experiencia en cada lote, de manera a permitir la participación de especialistas en lotes específicos sin necesidad de que tengan que cumplir requisitos asociados a tareas de rubros a los que no se dedica.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-11-2023
Remitirse a la Adenda N° 2		

## Consulta 8 - Visita

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2023
<p>En relación a la obligatoriedad de la visita a obra, solicito a la convocante la posibilidad de una Declaración Jurada de conocer la zona de obras, ya que muchas empresas oferentes, conocemos y hemos trabajado en distintas Penitenciarías y/o Centros Educativos de todo el País o algún documento que la convocante considere presentar y que demuestre la experiencia y conocimiento de la realización de trabajos en estos recintos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-11-2023
Remitirse a lo indicado en el PBC		

## Consulta 9 - SOLICITUD DE PRORROGA

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2023
----------	-------------------	------------

Por la presente solicitamos una prórroga de 30 (treinta) días, para la presentación de oferta, debido al volumen y complejidad de las obras licitadas, que hacen necesaria evaluar con mayor tiempo de estudio a los efectos de presentar una propuesta técnica y económica mas favorables a la Institución.

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-11-2023
-----------	--------------------	------------

Remitirse a lo indicado en el PBC

## Consulta 10 - Capacidad en materia de personal

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2023
----------	-------------------	------------

Solicitamos a la convocante una reconsideración respecto a los requisitos en materia de capacidad de personal, específicamente en el punto referido.

\* El oferente deberá contar en su nómina como mínimo con 10 (diez) personales los últimos 12 (doce) meses. Para el efecto, deberá presentar las planillas de IPS correspondiente a los últimos 12 (doce) meses anteriores a la fecha de Apertura de ofertas. En caso de consorcio el mínimo de personal que pueda tener un socio será de 2 personales en los últimos 12 meses.

Teniendo en cuenta que desde el en estos últimos tiempos y en especial este año de transición ha habido muy pocas contrataciones de obras civiles. En nuestro caso en particular no hemos tenido contrato alguno este año, igual hemos mantenido 1 (un) personal en IPS.

Nuestra empresa ha estado ejecutando hasta diciembre del año pasado los mismos trabajos objeto de este llamado en 2 Penitenciarias y Centros Educativos.

Esto también permitirá que más Empresas puedan participar de la Licitación, y a la Convocante tener mayor legitimidad.

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-11-2023
-----------	--------------------	------------

Remitirse a la Adenda N° 2

## Consulta 11 - Experiencia Especifica

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2023
----------	-------------------	------------

Según Pliego: Participación en calidad de contratista principal y/o integrante de un Consorcio, en por lo menos 3(tres) contratos de mantenimiento de edificios y/o Construcciones de Obras Civiles en el periodo comprendido dentro de los años ( 2018 , 2019, 2020, 2021 y 2022) en las siguientes actividades claves: Trabajos de albañilería en general instalaciones sanitarias y eléctricas pintura en general.

Consulta: si se podría agregar contratos de trabajos culminados del año 2023

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-11-2023
-----------	--------------------	------------

Remitirse a la Adenda N° 2

## Consulta 12 - Experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2023
----------	-------------------	------------

Consulta muy amablemente con relación al lote 6, Que sea de una nómina de personal de menor cantidad 5(cinco) con relación a la envergadura de lote a realizar y de tal manera de poder crecer y apoyar a las MiPymes

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-11-2023
-----------	--------------------	------------

Remitirse a la Adenda N° 2

## Consulta 13 - Experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2023
----------	-------------------	------------

Consulta muy amablemente si el encargado en jefe de obra podría ser de menor Edad laboral dentro empresa

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-11-2023
-----------	--------------------	------------

Remitirse a la Adenda N° 2

## Consulta 14 - Experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2023
----------	-------------------	------------

Con respecto a la parte de Capacidad del Personal quisiera solicitar la siguiente aclaración para el lote 6 que trata parte de instalaciones eléctricas que sea un Ing , Electrico de menor año de experiencia el jefe de obra , para fomentar la creación de nuevas mipymes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-11-2023
-----------	--------------------	------------

Remitirse a la Adenda N° 2

## Consulta 15 - Experiencia General Obras

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2023
----------	-------------------	------------

En el Pliego:

Deberá demostrar una experiencia como empresa Constructora de 15 años para lo cual . La Empresa deberá tener como actividad económica principal el rubro de construcciones y/o Construcciones de Edificios con una Antigüedad Mínima de 15 años, (comprobable con la constancia de RUC).

Se consulta:

\*Que si la antigüedad mínima pueda ser 5 años comprobable con la constancia de Ruc

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-11-2023
-----------	--------------------	------------

Remitirse a la Adenda N° 2

## Consulta 16 - Experiencia General Obras

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2023
En relacion al apartado que dice que: Deberá demostrar una experiencia como empresa Constructora de 15 años para lo cual . La Empresa deberá tener como actividad económica principal el rubro de construcciones y/o Construcciones de Edificios con una Antigüedad Mínima de 15 años, (comprobable con la constancia de RUC). Se consulta *Cambiar para el lote 6 específicamente la ( actividad económica principal el rubro de construcciones y/o construcciones de edificios) y que sea como actividad principal el rubro instalaciones eléctricas domiciliarias e industriales para Edificios En relacion que trata mas de una actividad eléctrica.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-11-2023
Remitirse a la Adenda N° 2		

## Consulta 17 - Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2023
Se solicita una prórroga de 15 días en la fecha de presentación de la oferta		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-11-2023
Remitirse a lo indicado en el PBC		

## Consulta 18 - Visita al sitio de obras

Consulta	Fecha de Consulta	30-10-2023
Solicitamos a la convocante la posibilidad de admitir Declaración Jurada de conocer las instalaciones y sus alrededores de las Penitenciarias y Centros Educativos; debido a que muchos oferentes conocemos ampliamente las instalaciones de las Penitenciarias y Centro Educativos de nuestro país, de esta manera estaría ampliando la participación de más potenciales oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-11-2023
Remitirse a lo indicado en el PBC		

## Consulta 19 - VISITA AL SITIO DE OBRAS

Consulta	Fecha de Consulta	30-10-2023
Debido al corto tiempo entre la publicación del llamado (14/10/2023) y la Visita al Sitio de las Obras (23/10/2023), y teniendo en cuenta la complejidad y el volumen de obras, solicitamos se fije nueva fecha para la visita al sitio de los trabajos conforme a la documentación técnica publicada. Además solicitamos una prórroga mínima de 30 (treinta) días.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-11-2023
Remitirse a lo indicado en el PBC		

## Consulta 20 - Visita al Sitio de Obras-Declaración Jurada

Consulta	Fecha de Consulta	30-10-2023
<p>Por este medio solicitamos a la convocante la posibilidad de admitir Declaración Jurada de conocer las instalaciones y sus alrededores de las Penitenciarias y Centros Educativos; debido a que muchos oferentes conocemos ampliamente las instalaciones de las Penitenciarias y Centro Educativos de nuestro país, de esta manera estaría ampliando la participación de más potenciales oferentes.</p> <p>PBC. Cuando la convocante haya establecido que no será requisito de participación, el oferente podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-11-2023
Remitirse a lo indicado en el PBC		

## Consulta 21 - Capacidad Financiera - Rentabilidad

Consulta	Fecha de Consulta	30-10-2023
<p>Rentabilidad: Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 5% del monto máximo del lote que oferta. Obs: Si oferta más de un lote: se suma los montos máximos de los lotes que oferta y sobre la suma total se aplica el 10%.</p> <p>Consulta: Se entiende que se presenta Línea de Crédito Aprobada y Extracto de Cuenta de una Entidad Bancaria y/o Financiera autorizada por el BCP.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-11-2023
<p>Ver en Sección Requisitos.</p> <p>- Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco otorgar una línea de crédito al oferente. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente.</p> <p>Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.</p>		

## Consulta 22 - Experiencia general en obras

Consulta	Fecha de Consulta	30-10-2023
<p>Dice: El oferente deberá demostrar una experiencia como empresa Constructora de 15 años para lo cual . La Empresa deberá tener como actividad económica principal el rubro de construcciones y/o Construcciones de Edificios con una Antigüedad Mínima de 15 años, (comprobable con la constancia de RUC). EN caso de Consorcio este requisito debe de cumplir el socio líder.</p> <p>Consulta/Pedido: Para que tengan mayor transparencia y que haya mayor empresas participantes, solicitamos que se reduzca la antigüedad mínima a 5 años, este pedido obedece a que haya mas participantes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-11-2023
Remitirse a la Adenda N° 2		

## Consulta 23 - Capacidad Financiera

Consulta	Fecha de Consulta	30-10-2023
<p>Rentabilidad: Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 5% del monto máximo del lote que oferta. Obs: Si oferta más de un lote: se suma los montos máximos de los lotes que oferta y sobre la suma total se aplica el 10%.</p> <p>Consulta: se Entiende que se debe presentar Línea de Crédito Aprobada y/o Extracto Bancario para comprobar la Rentabilidad de Empresa y la Liqueidez</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-11-2023
<p>Ver en Sección Requisitos.</p> <p>- Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco otorgar una línea de crédito al oferente. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente.</p> <p>Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.</p>		

## Consulta 24 - PLANOS

Consulta	Fecha de Consulta	31-10-2023
<p>Que debido a la necesidad de contar con datos mas precisos para la preparación de la oferta, se solicita respetuosamente publicar los planos referenciales de las estructuras a presupuestar sin afectar la seguridad interna de la penitenciaria.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-11-2023
<p>Por seguridad penitenciaria es imposible entregar planos de las estructuras existentes de las penitenciarias, además el llamado se refiere a Mantenimiento y mejoramiento de infraestructura existente, excepto en los lotes 7 y 9 donde las Especificaciones técnicas resultan suficientes para la elaboración de oferta</p>		

## Consulta 25 - Especificaciones Tecnicas Lote 7 y 8

Consulta	Fecha de Consulta	31-10-2023
<p>En el PBC a la pagina 31/52 hace mencion " Certificacion CE " Solicitamos a la convocante Aclare las certificaciones solicitadas y si, las mismas ademas del lote 8 en cuestion se aplicarian como requisito obligatorio tambien para el lote 7?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-11-2023
<p>La especificación "Certificación CE" de la pagina 31/52 corresponde al lote 8 "Mantenimiento de Planta de Tratamiento", se refiere a las especificaciones con las que fueron construidas estas plantas existentes</p> <p>Para el lote 7, no se indica este requerimiento de "Certificación CE" por lo cual se solicita adecuarse a lo establecido en las EETT para este lote siendo estas suficientes para elaborar la oferta.</p>		

## Consulta 26 - Capacidad en MAteria de Personal

Consulta	Fecha de Consulta	31-10-2023
PBC Pag 15/ 52 Los profesionales requeridos deben en su totalidad pertenecer a al plantel de la oferente o pueden ser profesionales externos.? -		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-11-2023
Remitirse a lo indicado en el PBC		

## Consulta 27 - PLIEGO

Consulta	Fecha de Consulta	31-10-2023
El pbc a paginas 15/52 hace mencion a la capacidad en materia de personal, citando entre los porfesionales necesarios a un ingeniero civil y un tecnico en construccion; estas calificaciones profesionales, se aplican tambien al personal necesario para los lotes 7 y 8 considerando que los mismos requieren de profesionales con capacitacion quimica y de electromecanica?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-11-2023
Remitirse a la Adenda N° 2		

## Consulta 28 - Visita al sitio de obras

Consulta	Fecha de Consulta	10-11-2023
En relación a la obligatoriedad de la visita a obra, solicito a la convocante la posibilidad de una Declaración Jurada de conocer la zona de obras, ya que muchas empresas oferentes, conocemos y hemos trabajado en distintas Penitenciarías y/o Centros Educativos de todo el País o algún documento que la convocante considere presentar y que demuestre la experiencia y conocimiento de la realización de trabajos en estos recintos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-11-2023
Adecuarse a lo establecido en el PBC		

## Consulta 29 - Lote 8, capacidad en materia de personal.

Consulta	Fecha de Consulta	11-11-2023
El lote 8, por las EETT del PBC, abarca específicamente tareas de mantenimiento de las plantas de tratamiento, el proceso de depuración requerido es de tipo biológico, razón por la cual para un correcto funcionamiento de las PTE, se debe indefectiblemente contar con un profesional en Ingeniería Química; sin embargo la Convocante, llamativamente, exige exclusivamente profesionales en Ingeniería Civil, además con experiencia profesional mínima de 10 años, requisito absolutamente incomprensible y desproporcionado, especialmente para el lote 8, sobre la base de la absolutamente mínima complejidad de las obras civiles que indican las EE.TT, versus la evidente necesidad del deber controlar la eficiencia depurativa del sistema, para garantizar una descarga en los parámetros que ordena la Ley, situación por la cual un ingeniero civil no está mínimamente profesionalmente calificado. Solicitamos, que la convocante modifique el requerimiento, eliminando la necesidad de un ingeniero civil o, reduciendo a dos años la experiencia profesional, porque un ingeniero civil ya nada tiene que aportar en mantenimiento y cuidados de procesos biológicos-químicos, requiriendo en su lugar un profesional ingeniero químico.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-11-2023
Ver apartado Capacidad en Materia de Personal - Requisitos Mínimos Lote 7 y 8 de la Adenda		

## Consulta 30 - lote 7, especificaciones tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	12-11-2023
<p>En la pagina 39/63 se solicita las siguientes capacidades de las plantas de tratamiento de efluentes.            Villarrica: 650 personas (100 m3/día aproximadamente)            Buen Pastor: 650 personas (100 m3/día aproximadamente)            Emboscada: 1.250 Personas ( 200m3/día aproximadamente)            Cnel. Oviedo (Regional): 1.250 Personas (200m3/día aproximadamente)            San Pedro (Regional): 1.250 Personas (200m3/día aproximadamente)</p> <p>El la planilla de precios solo se contempla un tipo de planta de tratamiento de efluentes y no menciona la capacidad de la misma. Favor aclarar la capacidad de la Planta que se debe cotizar</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-11-2023
<p>En ocasión de la visita a obras y de acuerdo a las EETT son plantas del tipo modular, en la planilla de precios se refiere a un modulo.</p>		

## Consulta 31 - lote 9, especificaciones tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	12-11-2023
<p>En las especificaciones técnicas del lote no se menciona datos específicos que son necesarios para la correcta cotización solicitamos las siguientes informaciones.</p> <p>A. Caudal requerido.            B. Profundidad mínima.            C. Diámetro de perforación            D. Sistema de perforación            E. Tipo encamisado            F. Diámetro de encamisado            G. Capacidad en materia de equipos, tipo de maquina perforadora            H. Personal técnico solicitado,            I. Experiencia del personal técnico</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-11-2023
<p>En base a las Especificaciones Técnicas del lote 9 donde se solicita la capacidad del tanque 18 m3</p> <p>Considerar el caudal de bombeo óptimo entre 6 a 10 m3/h y la profundidad entre 150 a 200 mts (dependiendo esto de los estudios hidrogeológicos en campo y las recomendaciones correspondientes)</p> <p>Para las demás informaciones solicitadas favor adecuarse a lo indicado en las Especificaciones técnicas del PBC</p>		

## Consulta 32 - experiencia general en obras lotes 1, 2,3,4,5,9

Consulta	Fecha de Consulta	12-11-2023
<p>Haber generado, durante los mejores tres (3) años de los últimos cinco (5) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 30 % (cincuenta por ciento) del monto máximo de cada lote ofertado.</p> <p>favor aclarar el porcentaje de facturación, en números solicita 30% y en letras dice 50%.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-11-2023
<p>El porcentaje es 30 % (treinta por ciento)</p>		

### Consulta 33 - experiencia general en obras lote 6

Consulta	Fecha de Consulta	12-11-2023
Haber generado, durante los mejores tres (3) años de los últimos cinco (5) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 30 % (cincuenta por ciento) del monto máximo de cada lote ofertado.		
favor aclarar el porcentaje de facturación, en números solicita 30% y en letras dice 50%.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-11-2023
El porcentaje es 30 % (treinta por ciento)		

### Consulta 34 - experiencia general en obras lotes 1, 2,3,4,5,9

Consulta	Fecha de Consulta	12-11-2023
EL PBC establece: El oferente deberá demostrar una experiencia como empresa Constructora de 15 años para lo cual la Empresa deberá tener como actividad económica principal el rubro de construcciones y/o Construcciones de Edificios con una Antigüedad Mínima de 15 años, (comprobable con la constancia de RUC).		
Solicitamos sean considerados los 5 años como experiencia de la empresa constructora ya que los 15 años solicitados es limitativo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-11-2023
Favor adecuarse a lo establecido en el PBC y en la Adenda Nro. 2		

### Consulta 35 - Lote 7, EE.TT. del PBC, sin elementos de evaluación cualitativa.

Consulta	Fecha de Consulta	12-11-2023
El PBC menciona en forma muy generica y al parecer, con validez para todos los lotes, un requerimiento de "calidad UE." En el caso específico del lote 7, siendo el mismo mayoritariamente compuesto por el suministro de Plantas de Tratamiento, maquinarias, modulos compactos de tratamiento; solicitamos que la Convocante aclare de forma específica los alcances del criterio requerido de calidad UE y sus Certificaciones ISO, en especial observancia a una evaluación de las ofertas sobre la base de: "enfoco de las compras publicas hacia el vapor por el dinero," que establece la Ley 7021/22, criterios cualitativos de evaluación D.R. 9823/23, art. 41 f.) caso contrario será tecnicamente imposible una justa evaluación de las ofertas, generándose además potenciales situaciones arbitrarias de criterios cualitativos, que pueden hasta prestarse para favorecer ofertas específicas de provisiones sin calidad y, a daño de los intereses del Estado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-11-2023
La especificación "Certificación CE" de la página corresponde al lote 8 "Mantenimiento de Planta de Tratamiento", se refiere a las especificaciones con las que fueron construidas estas plantas existentes		
Para el lote 7, no se indica este requerimiento de "Certificación CE" por lo cual se solicita adecuarse a lo establecido en las EETT para este lote siendo estas suficientes para elaborar la oferta.		

## Consulta 36 - Lotes 7 y 8; PBC visita tecnica obligatoria con exigencia de profesionales específicos.

Consulta	Fecha de Consulta	12-11-2023
<p>La convocante ha requerido visita tecnica obligatoria, exigiendo además una solicitud previa para autorizar la participación del ofertante, dirigida a la Dirección de Obras del M.J., además con requisito excluyente, exigiendo también que el funcionario que representare a la empresa en ese acto, deba ser exclusivamente o, ingeniero civil o, arquitecto. Las mismas EE.TT. del lote 7, evidencian que las obras civiles son de muy baja complejidad y proporción sobre lo requerido como provisión del lote 7 (simples bases de apoyo de las plantas modulares y registros cloacales,) lo mayoritario está compuesto por maquinarias (modulos compactos y sus componentes, generadores de procesos biológicos de depuración.) Explique la convocante, las razones por las cuales ha impuesto la visita tecnica obligatoria, no permitiéndose la declaración jurada de conocimiento de las obras a ampliarse, siendo dichas obras existentes desde el año 2019, además con plazos sumamente ajustados, inscripción previa (tampoco existen validos argumentos de seguridad, siendo todas las estructuras actuales de las diferentes PTE externas a las estructuras penitenciarias, y con exclusión de cualquier otro tipo de profesional, siendo los trabajos requeridos por las EE.TT. tanto para el lote 7, como especialmente para el Lote 8 siendo de mantenimiento, con necesidad de competencias técnicas en Ing. Química y/o Electro mecánica, situaciones por las cuales ni un ingeniero civil, ni un arquitecto, cuentan con idoneidad profesional para poderlas evaluar. Solicitamos la convocante acepte la posibilidad de sustituir la visita mediante declaración jurada de conocimiento del sitio de obra o, caso contrario reabrir el periodo de visitas obligatorias, pero sin exigencias excluyente de profesionales ingeniería. Civiles o Arquitectos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-11-2023
Favor adecuarse a lo establecido en el PBC y en la Adenda Nro. 2		

## Consulta 37 - Aclaratoria a la respuesta de la Convocante de fecha 10.11.23 a la consulta 25

Consulta	Fecha de Consulta	12-11-2023
<p>La convocante textualmente responde: "La especificación "Certificación CE" de la pagina 31/52 corresponde al lote 8 "Mantenimiento de Planta de Tratamiento", se refiere a las especificaciones con las que fueron construidas estas plantas existentes Para el lote 7, no se indica este requerimiento de "Certificación CE" por lo cual se solicita adecuarse a lo establecido en las EETT para este lote siendo estas suficientes para elaborar la oferta." Con esta respuesta de la convocante, la misma está dejando expresa constancia, que el ofertante para el lote de mantenimiento, especifica "Certificación CE", por ser plantas ya existentes, entrando de hecho a una contradicción, ya que el lote 8 objeto de esta LPN, abarca tanto el mantenimiento del lote 8, así como el de las plantas que compondrán el lote 7; para el mantenimiento del lote 7, por ende se debe deducir, que se puede prescindir de la "Certificación CE" y, por consecuencia de hecho la Convocante baja el criterio cualitativo. Este acto es aún mas grave, en relación a la decisión de no requerir, específicos criterios cualitativos de evaluación en referencia al Lote 7, siendo el mismo además el de mayor valor economico, en comparación a todos los demás lotes que componen esta LPN, abriendo así de hecho la imposibilidad de aplicar lo previsto por el Art. 41 del DR 9823/23 ala Ley 7021/22 y, en particular modo el art. 41 f) en cuanto a una evaluación justa en fase de apertura de las ofertas, que se puedan presentar, violentando el "enfoque de las compras públicas hacia el valor por dinero" y, con esa decisión favoreciendo de hecho posibles hechos de baja calidad constructiva de los materiales y maquinarias, que compondrán el Lote 7. Sugerimos a la Convocante, rever su posición, por rayar la misma una falacia.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-11-2023
Favor adecuarse a lo establecido en el PBC y en la Adenda Nro. 2		

## Consulta 38 - Capacidad Financiera

Consulta	Fecha de Consulta	29-11-2023
----------	-------------------	------------

¿Podría proporcionar más detalles sobre la lógica detrás de la diferencia en los requisitos financieros entre los contribuyentes de IRACIS que presentan ofertas para un solo lote y aquellos que ofertan varios lotes?

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-11-2023
-----------	--------------------	------------

No existe tal diferencia, se aplica los mismos parámetros para todos los casos

## Consulta 39 - Especificaciones Técnicas Lote 7

Consulta	Fecha de Consulta	30-11-2023
----------	-------------------	------------

En la versión 3 del PBC se han indicado las siguientes capacidades de las plantas de tratamiento:

Villarrica: 650 personas (100 m<sup>3</sup>/día aproximadamente)  
Buen Pastor: 650 personas (100 m<sup>3</sup>/día aproximadamente)  
Emboscada: 1.250 Personas ( 200m<sup>3</sup>/día aproximadamente)  
Cnel. Oviedo (Regional): 1.250 Personas (200m<sup>3</sup>/día aproximadamente)  
San Pedro (Regional): 1.250 Personas (200m<sup>3</sup>/día aproximadamente)

En la nueva versión vigente, se indican:

Villarrica: 1.000 personas (200 m<sup>3</sup>/día aproximadamente)  
Buen Pastor: 1.000 personas (200 m<sup>3</sup>/día aproximadamente)  
Emboscada: 1.000 Personas ( 200m<sup>3</sup>/día aproximadamente)  
Cnel. Oviedo (Regional): 1.000 Personas (200m<sup>3</sup>/día aproximadamente)  
San Pedro (Regional): 1.000 Personas (200m<sup>3</sup>/día aproximadamente)

Vemos que se han duplicado las capacidades requeridas de las plantas de tratamiento de efluentes para Villarrica y para Buen pastor, pasando de 100 m<sup>3</sup>/día a 200m<sup>3</sup>/día. Al cambiar la capacidad de dichas plantas al doble de su tamaño, consideramos que se deben también reformular los precios de referencia pues no es el mismo bien solicitado y la modificación no es menor, sino es directamente una variación del 100% de la capacidad lo que necesariamente debe implicar una variación en la estimación de los precios de referencia del llamado.

Consultamos así, si la convocante reformulará los precios de referencia para el lote 7 de este llamado ya que las especificaciones técnicas han variado sustancialmente.

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-11-2023
-----------	--------------------	------------

Se deberá cumplir con lo que estable el PBC

## Consulta 40 - Especificaciones Técnicas Lote 7

Consulta	Fecha de Consulta	30-11-2023
<p>En la última versión del PBC hemos encontrado un nuevo requisito técnico para las especificaciones técnicas del lote 7:</p> <p>“Presentar certificaciones del fabricante de la planta tales como: ISO 14001:2015, ISO 45001:2018; para los sectores de actividad de diseño y producción de componentes y plantas modulares de depuración de aguas; ISO 3834-3:2021, certificación de la gestión de la calidad; ISO 9001:2015, certificación del control de proceso de fabricación”</p> <p>Consideramos que estas especificaciones técnicas eliminan la posibilidad de ofertar plantas de tratamiento de fabricación nacional, ya que la calificación de procedimientos de calidad no es aún una constante en nuestro país sin que este detalle afecte la calidad final del producto fabricado por la industria nacional.</p> <p>Por otro lado, para cumplir el requisito establecido será necesario importar los equipos desde fábricas extranjeras que cumplan las normas indicadas, cuestión que no se ha tenido en cuenta a la hora de definir los precios de referencia del presente llamado, los cuales se han consultado a potenciales oferentes bajo especificaciones técnicas que no incluían el costo de equipos que cumplan todas estas normas. Esto trae asociada una variación sustancial en el precio de los bienes a ser proveídos, originada por la variación sustancial desde las especificaciones técnicas iniciales a las actuales, es decir, los precios de referencia utilizados en la convocatoria reflejan un análisis sobre productos distintos a los actualmente solicitados.</p> <p>En base a lo expuesto, consultamos a la convocante si reformulará los precios de referencia para el lote 7 de este llamado ya que las especificaciones técnicas han variado sustancialmente.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	30-11-2023
<p>El oferente se debe ajustar a lo establecido en el PBC</p>		

## Consulta 41 - Especificaciones Técnicas Lote 7

Consulta	Fecha de Consulta	30-11-2023
<p>En la última versión del PBC, en la sección de especificaciones técnicas del lote 7, encontramos que la forma de pago ha sido definida de la siguiente forma:</p> <p>Forma de Pago Prevista:</p> <p>a) 20% del monto total de los bienes o servicios a ser proveídos con la entrega de la siguiente ingeniería de la Planta de Tratamiento de Efluentes: i. Planos de Arreglos generales de propuesta. ii. Manual de Operación de la Planta. iii. Documento de especificación de equipos ajustados para el alcance del contrato.</p> <p>b) 20% del monto total de los bienes o servicios a ser proveídos con la entrega de la siguiente ingeniería: i. Diseño estructural de la Planta de Tratamiento de Efluentes. ii. Planos de diagramas eléctricos y de automatización. iii. Proyecto ejecutivo de implantación de la Planta de Tratamiento de Efluentes en el sitio de obra.</p> <p>c) 40% del monto total de los bienes o servicios a ser proveídos con la inspección en fábrica de los equipos ya terminados y listos para su traslado al sitio de obras. Para el caso de bienes importados, deberá presentar el Documento de Embarque (Bill of Lading).</p> <p>d) 10% del monto total de los bienes o servicios a ser proveídos con la Recepción Provisoria de la Planta de Tratamiento de Efluentes.</p> <p>e) 10% final del monto total de los bienes o servicios a ser proveídos con la Recepción Definitiva de la Planta de Tratamiento de Efluentes.</p> <p>Planos o Diseños (NO APLICA)</p> <p>Consultamos a la convocante si es correcta nuestra interpretación de que para el lote 7 se podría dar el siguiente plan de pagos:</p> <p>Montos por :“Ingeniería del Proyecto: Planos de Arreglos Generales de la PROPUESTA, Manual de Operación de la Planta y Catálogo de los Equipos, 20%. Sobre el total del Lote, Gs. 2.800.000.000.-</p> <p>Montos por: Diseño Estructural de la Planta, Diagramas Eléctricos y Automatización y Proyecto Ejecutivo de Implantación, 20%. Sobre el total del Lote, Gs. 2.800.000.000.-</p> <p>Total (aún sin proveer equipos, solo por elaborar el proyecto modular que puede aplicarse en todas las Plantas de Tratamiento de Efluentes de las 5 Penitenciarías): Gs. 5.600.000.000.- (40% del monto máximo previsto)</p> <p>Posteriormente, un 40% Adicional por: “inspección en fábrica de los equipos ya terminados y listos para su traslado al sitio de obras. Para el caso de bienes importados, deberá presentar el Documento de Embarque (Bill of Lading)”, esto es, Gs. 5.600.000.000.-</p> <p>Hasta aquí, con los equipos aún en fábrica sin estar en tránsito o mucho menos despachados en destino, ya se habrá pagado el 80% del monto máximo previsto en el contrato, es decir, Gs. 11.200.000.000.-</p> <p>Posteriormente, se pagará un 10% contra recepción provisoria y el 10% final contra recepción definitiva.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-11-2023
Ajustarse a lo establecido en el PBC		

## Consulta 42 - Especificaciones Técnicas Lote 7

Consulta	Fecha de Consulta	30-11-2023
<p>En la última versión del PBC, en la sección de especificaciones técnicas del lote 7, encontramos que la forma de pago ha sido definida de la siguiente forma:</p> <p>Forma de Pago Prevista:</p> <p>a) 20% del monto total de los bienes o servicios a ser proveídos con la entrega de la siguiente ingeniería de la Planta de Tratamiento de Efluentes: i. Planos de Arreglos generales de propuesta. ii. Manual de Operación de la Planta. iii. Documento de especificación de equipos ajustados para el alcance del contrato.</p> <p>b) 20% del monto total de los bienes o servicios a ser proveídos con la entrega de la siguiente ingeniería: i. Diseño estructural de la Planta de Tratamiento de Efluentes. ii. Planos de diagramas eléctricos y de automatización. iii. Proyecto ejecutivo de implantación de la Planta de Tratamiento de Efluentes en el sitio de obra.</p> <p>c) 40% del monto total de los bienes o servicios a ser proveídos con la inspección en fábrica de los equipos ya terminados y listos para su traslado al sitio de obras. Para el caso de bienes importados, deberá presentar el Documento de Embarque (Bill of Lading).</p> <p>d) 10% del monto total de los bienes o servicios a ser proveídos con la Recepción Provisoria de la Planta de Tratamiento de Efluentes.</p> <p>e) 10% final del monto total de los bienes o servicios a ser proveídos con la Recepción Definitiva de la Planta de Tratamiento de Efluentes.</p> <p>Planos o Diseños (NO APLICA)</p> <p>Los contratos abiertos se firman declarando una lista de ítems, ofertados en cantidad unitaria. Cuando la contratante emite el orden de servicio, lo hace por la cantidad específica de los ítems del contrato que requiere, y los pagos se realizan posterior a la certificación de la cantidad de ítems proveídos, no existiendo la posibilidad de pagos parciales. En el lote 7 la lista de ítems consta de un solo ítem, sin sub-ítems, a saber:</p> <p>1. Construcción de planta de tratamiento de residuos cloacales penitenciaria</p> <p>Además, la versión vigente del PBC indica que solamente se podrá realizar un anticipo de 1% exclusivamente a las MIPYMES, contrario a lo indicado en estas Especificaciones Técnicas.</p> <p>Consultamos a la convocante si la forma de pago indicada, impropia de contrataciones bajo la modalidad de contrato abierto, será posible de cumplir de parte de la Contratante sin contravenir a las leyes vigentes en materia de Contrataciones Públicas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-11-2023
Ajustarse a lo establecido en el PBC		

## Consulta 43 - Capacidad Técnica - Experiencia General y Específica en Obras

Consulta	Fecha de Consulta	30-11-2023
<p>En los lotes 7 y 8 que tienen por objeto el diseño, construcción, montaje y mantenimiento de Plantas de Tratamientos de Efluentes con tecnología MBBR o de Lecho Móvil, ya no será requerida ninguna experiencia específica en mantenimiento o diseño y construcción de plantas de tratamiento (era requerida de esa forma en el PBC versión 3) y ahora será tenida en cuenta solamente la experiencia en "Fabricación y montaje industriales, electromecánicos, eléctricos, automatización, Reparación y provisión de bombas de agua" que son tareas ajenas al objeto del llamado en estos lotes.</p> <p>Si la convocante al haber modificado ese requisito realmente considera que no se requiere experiencia específica en mantenimiento de plantas de tratamiento de efluentes para ejecutar tareas de mantenimiento en plantas de tratamiento de efluentes, como lo había requerido en el llamado que antecedió a este (LPN 02/2022 con ID 412436 de Mantenimiento de las mismas Plantas de Tratamiento de Efluentes en las Penitenciarías de Emboscada, Buen Pastor, Coronel Oviedo, San Pedro y Villarrica), entonces consultamos si al menos puede ser agregada al requisito técnico la experiencia mencionada, para no limitar o impedir la participación de empresas especializadas en Plantas de Tratamiento de Efluentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-11-2023
Ajustarse a lo establecido en el PBC		

## Consulta 44 - Capacidad Financiera

Consulta	Fecha de Consulta	30-11-2023
Entendemos por Rentabilidad el porcentaje de utilidad después de impuestos, o pérdida. Consultamos cuál será el índice de rentabilidad analizado y su procedimiento de cálculo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-11-2023
Remitirse a lo establecido en el PBC		

## Consulta 45 - Capacidad Técnica - Experiencia General y Específica en Obras

Consulta	Fecha de Consulta	30-11-2023
<p>Se solicita en la vigente versión del PBC para los lotes 7 y 8 "demostrar una experiencia como empresa Constructora de 10 años para lo cual el oferente deberá tener como actividad económica principal el rubro de construcciones y/o Construcciones de Edificios con una Antigüedad Mínima de 10 años, (comprobable con la constancia de RUC)" siendo que en la misma sección de requisitos se indica que el requisito a evaluar será "Haber generado, durante los mejores tres (3) años de los últimos cinco (5) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 20% (veinte por ciento) del monto máximo de cada lote ofertado"</p> <p>No es claro el motivo de limitar la participación a empresas con más de 10 años de antigüedad en el rubro de construcciones, si es que el requisito principal enmarca la evaluación a los 3 mejores años de los últimos 5 años.</p> <p>Por tanto y en pos de no limitar innecesariamente la participación de empresas especializadas que puedan cumplir a cabalidad con todos los requisitos técnicos del PBC, consultamos si el requisito de tener 10 años de antigüedad puede ser igualado al de los demás lotes del llamado, que exigen 5 años de antigüedad en el rubro.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-11-2023
Ajustarse a lo establecido en el PBC		

## Consulta 46 - Capacidad Financiera

Consulta	Fecha de Consulta	30-11-2023
Consultamos si el capital operativo requerido es de 5% de la suma del monto máximo de los lotes ofertados, o es de 10%, porque en el PBC aparecen los dos valores.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-11-2023
Ajustarse a lo establecido en el PBC		

## Consulta 47 - Capacidad Financiera

Consulta	Fecha de Consulta	30-11-2023
Consultamos si al ofertar más de un lote sube el requisito de capital operativo de 5% a 10%		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-11-2023
Ajustarse a lo Establecido en el PBC		

## Consulta 48 - Capacidad Técnica - Experiencia General y Específica en Obras

Consulta	Fecha de Consulta	30-11-2023
<p>Se solicita en la vigente versión del PBC para los lotes 7 y 8 “demostrar una experiencia como empresa Constructora de 10 años para lo cual el oferente deberá tener como actividad económica principal el rubro de construcciones y/o Construcciones de Edificios con una Antigüedad Mínima de 10 años, (comprobable con la constancia de RUC)”</p> <p>No es claro el motivo de limitar la participación a empresas que se dedican exclusivamente al rubro de Construcciones, cerrando la posibilidad de participar a empresas que se dedican al Diseño, Construcción y Mantenimiento de Plantas de Tratamiento de Efluentes.</p> <p>Por tanto y en pos de no limitar innecesariamente la participación de empresas especializadas que puedan cumplir a cabalidad con todos los requisitos técnicos del PBC, consultamos a la convocante si el requisito de tener experiencia como empresa constructora puede limitarse a los lotes que sí requieren experiencia en construcciones, como son los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y en los lotes 7 y 8 formular un requisito adecuado al objeto de Construcción y/o Mantenimiento de Plantas de Tratamiento de Efluentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-11-2023
Ajustarse a lo Establecido en el PBC		

## Consulta 49 - Capacidad en materia de personal

Consulta	Fecha de Consulta	30-11-2023
<p>Para los lotes 7 y 8 se requiere un mínimo de 10 personales en IPS en los últimos 6 meses. En ninguno de los demás lotes se establece el mismo requerimiento, siendo que las tareas a desarrollar en, por ejemplo, los lotes 1, 2, 3, 4, 5 son más intensivas en materia de personal por tratarse de mantenimiento, reparación y adecuación de obras civiles.</p> <p>Consultamos a la convocante si es posible igualar el requisito en todos los lotes a fin de no dar indicios equivocados de direccionamiento del llamado solicitando requisitos distintos para tareas similares o inclusive menores.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-11-2023
Ajustarse a lo Establecido en el PBC		

## Consulta 50 - Capacidad en materia de personal

Consulta	Fecha de Consulta	30-11-2023
Consultamos si para el personal solicitado en los lotes 7 y 8 será necesaria alguna formación o experiencia específica demostrable en Plantas de Tratamiento, tanto para los técnicos, ingenieros, arquitectos, o para evaluar si son técnicamente calificados solamente se tendrán en cuenta los años de experiencia indicados en el requisito.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-11-2023
Ajustarse a lo Establecido en el PBC		

## Consulta 51 - Capacidad en materia de equipos

Consulta	Fecha de Consulta	30-11-2023
Para los lotes 7 y 8 se solicita Camión Grúa de 15 toneladas, Retro Pala, Mini Pala Cargadora. Estos requisitos parecen estar errados pues no son necesarios para el mantenimiento de plantas de tratamiento (lote 8) y en las especificaciones técnicas del llamado para estos lotes tampoco encontramos referencia de trabajos para los cuales puedan ser necesarios estos equipos.		
Consultamos a la convocante si puede ajustar estos requisitos a los verdaderos requerimientos en materia de herramientas y equipos necesarios para ejecutar los trabajos de los lotes mencionados.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-11-2023
Ajustarse a lo Establecido en el PBC		

## Consulta 52 - requerimiento

Consulta	Fecha de Consulta	01-12-2023
ESTAN PIDIENDO EN EL Para el lote 6 . Un Profesional Ingeniero Electricista o Electromecánico como jefe o super intendente de Obras con Categoría A de ANDE, un capataz de obras Técnico en electricidad. El oferente deberá contar en su nómina como mínimo con 2 (dos) personales los últimos 6 (seis) meses. Para el efecto, deberá presentar las planillas de IPS correspondiente a los últimos 6 (seis) meses anteriores a la fecha de Apertura de ofertas. En caso mi caso soy ingeniero electromecánico y soy dueño de la empresa una unipersonal y como propietario no tengo IPS ya que las legislaciones me limitan COMO LOS POTENCIALES OFERENTES NO PODRAN TENER FACILMENTE, SE ESTARIA VIOLANDO EL ART 7 DE CONTRATACIONES PUBLICAS BAJO NINGUN SENTIDO EL PBC FOMENTA A LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS. TAMBIEN SE ESTARIA TRANSGREDIENDO Ley N° 4956   Defiende y promueve la libre competencia en los mercados. Sabemos cómo empresa dedicada al ramo que el argumento de la Institución siempre será que buscan lo mejor para los bienes de la institución, pero en caso de algún tipo de falla o falta al contrato existe distintos tipos de sanciones a las empresas que no cumplen, no es argumento válido a nuestro parecer , y sostenemos que TODO POTENCIAL OFERENTE DEBE TENER LO MISMO DERECHOS QUE ESTAS DOS EMPRESA EN PODER PARTICIPAR EN UNA LIBRE COMPETENCIA ASI LA INSTITUCION PODRA AHORRAR DINERO AL ESTADO CON MEJORES PRECIOS. Por lo tanto respetuosamente solicitamos que reconsideren este punto del PBC extraer este requisito seria de verdad FOMENTAR A UNA LIBRE Y LEAL COMPETENCIA Y COMO EMPRESA QUE DA TRABAJO A FAMILIAS PARAGUAYAS NECESITAMOS EQUIDAD Y OPORTUNIDAD DE PARTICIPAR LIBREMENTE AL PROCESO EN CUESTION.  solicito que este punto se cambie Y SEACEPTE UN ING. EL EL PLANTER CONTRATADO O DUEÑO		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-12-2023
Se establece claramente en el PBC que el oferente deberá contar en su nómina como mínimo con 2 (dos) personales en los últimos 6 (seis) meses, en este caso en particular el propietario de la Unipersonal podrá postularse como jefe o súper intendente de Obras y además deberá demostrar que cuenta en su nómina con dos o más personales en los últimos 6 (seis) meses		

## Consulta 53 - experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	01-12-2023
<p>ESTAN PIDIENDO EN EL Para el lote 6 . Un Profesional Ingeniero Electricista o Electromecánico como jefe o super intendente de Obras con Categoría A de ANDE, un capataz de obras Técnico en electricidad. El oferente deberá contar en su nómina como mínimo con 2 (dos) personales los últimos 6 (seis) meses. Para el efecto, deberá presentar las planillas de IPS correspondiente a los últimos 6 (seis) meses anteriores a la fecha de Apertura de ofertas. En caso mi caso soy ingeniero electromecánico y soy dueño de la empresa una unipersonal yo como propietario no tengo IPS ya que las legislaciones me limitan COMO LOS POTENCIALES OFERENTES NO PODRAN TENER FACILMENTE, SE ESTARIA VIOLANDO EL ART 7 DE CONTRATACIONES PUBLICAS BAJO NINGUN SENTIDO EL PBC FOMENTA A LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS. TAMBIEN SE ESTARIA TRANSGREDIENDO Ley N° 4956   Defiende y promueve la libre competencia en los mercados. Sabemos cómo empresa dedicada al ramo que el argumento de la Institución siempre será que buscan lo mejor para los bienes de la institución, pero en caso de algún tipo de falla o falta al contrato existe distintos tipos de sanciones a las empresas que no cumplen, no es argumento válido a nuestro parecer , y sostenemos que TODO POTENCIAL OFERENTE DEBE TENER LO MISMO DERECHOS QUE ESTAS DOS EMPRESA EN PODER PARTICIPAR EN UNA LIBRE COMPETENCIA ASI LA INSTITUCION PODRA AHORRAR DINERO AL ESTADO CON MEJORES PRECIOS. Por lo tanto respetuosamente solicitamos que reconsideren este punto del PBC extraer este requisito seria de verdad FOMENTAR A UNA LIBRE Y LEAL COMPETENCIA Y COMO EMPRESA QUE DA TRABAJO A FAMILIAS PARAGUAYAS NECESITAMOS EQUIDAD Y OPORTUNIDAD DE PARTICIPAR LIBREMENTE AL PROCESO EN CUESTION. solicito que este punto se cambie Y SEACEPTE UN ING. EL EL PLANTER CONTRATADO O DUEÑO</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-12-2023
<p>Se establece claramente en el PBC que el oferente deberá contar en su nómina como mínimo con 2 (dos) personales en los últimos 6 (seis) meses, en este caso en particular el propietario de la Unipersonal podrá postularse como jefe o súper intendente de Obras y además deberá demostrar que cuenta en su nómina con dos o más personales en los últimos 6 (seis) meses</p>		

## Consulta 54 - visita tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	01-12-2023
<p>solicitamos ver una nueva fecha de visita tecnica y aclarar varios puntos y dar un numero o email para coordinar</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-12-2023
<p>Ajustarse a lo establecido en el PBC</p>		

## Consulta 55 - visita tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	01-12-2023
<p>solicitamos ver una nueva fecha de visita tecnica y aclarar varios puntos y dar un numero o email para coordinar</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-12-2023
<p>Ajustarse a lo establecido en el PBC</p>		